Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Reunión No: 09

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Plataforma Meet https:// meet.google.com/muq-mxqg-iwn **Fecha:** 08 de Junio de 2021

Hora de Inicio: 10:30 am **Hora de Finalización**: 12:15 am

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Liliana Ardila Gómez, Secretaria General
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:
Ninguno

Invitados:
Viviana Marcela Carmona – Profesional Planeación
Gloria Yamile Parra Marín – Coordinadora del Sistema Integral de Gestión de Calidad - SIG
Elizabeth Tatiana López Palacio – Profesional Control Interno
Enio Aguirre Torres – Profesional Control Interno
Jorge Humberto Tobón Lindo Profesional Control Interno

Desarrollo De La Reunión:
La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Revisión tareas anteriores
4. Aprobación de acta 8 de 2021
5. Análisis de los riesgos priorizados 2021 que tengan un Control: Fuerte y un Nivel de Exposición: Leve y que hayan sido incluidos en el mapa de riesgos 2020.
6. Programa de auditoria OCI y Programa de cultura de control
7. Proposiciones y varios

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno, existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Revisión tareas anteriores

<Acta 5-2021> Presentar el análisis de los riesgos priorizados 2021 que tengan un Control: Fuerte y un Nivel de Exposición: Leve y que hayan sido incluidos en el mapa de riesgos 2020. Se presentará como punto del orden del día, por lo cual se da como cumplida.

4. Aprobación de acta 8 de 2021

La Jefe de Control Interno informa que el acta 8 de 2021, fue enviada mediante correo electrónico, de los cuales no se recibieron observaciones al acta.

El Rector somete a aprobación el acta 8 de 2021, la cual es aprobada por todos los integrantes del Comité.

Desarrollo de los Temas

A partir de este momento el Rector se retira para atender otros asuntos que requieren su presencia, y delega la presidencia para el desarrollo del Comité a la Secretaría General.

5. Análisis de los riesgos priorizados 2021 que tengan un Control: Fuerte y un Nivel de Exposición: Leve y que hayan sido incluidos en el mapa de riesgos 2020.

La Coordinadora del SIG, presenta los riesgos 2021 que tienen un Control Fuerte y un Nivel de Exposición Leve y que fueron incluidos en el mapa de riesgos 2020 los cuales fueron priorizados por el Equipo de Gestión de Riesgos de la Universidad, así:

- Riesgo 7. Perdida del reconocimiento como Institución de calidad, el riesgo es nuevo para la vigencia 2021 y se recomienda que continúe.

- Riesgo 8. Oferta de programas con baja calidad académica, el riesgo es nuevo para la vigencia 2021 y se recomienda que continúe.

- Riesgo 14. Ilegitimidad en resultados electorales, el Grupo de Riesgo llego a la conclusión que este no estaba en el año 2019, se incluyó para la vigencia 2020, y no se tenía como control FUERTE, se incluye para el 2021 y se recomienda que continua.

- Riesgo 15. Vencimiento de Términos para atención de derechos de petición. Este no estaba en el año 2019 se incluyó para la vigencia 2020, y no se tenía como control FUERTE, se incluye para el 2021 y se recomienda que continua.

- Riesgo 21. Incumplimiento de las metas en los 3 niveles de gestión del PDI 2020-2018, estaba en el 2020 dentro del PDI anterior, ahora hace parte de Planeación.

- Riesgo 26. Favorecer la postulación a una beca de movilidad académica Internacional a un estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria UTP, Este no estaba en el año 2019 se incluyó para la vigencia 2020, y no se tenía como control FUERTE, se incluye para el 2021 y se recomienda que continua.

- Riesgo 27. Ascenso de docentes sin cumplimiento de requisitos, Incluido 2019, en el 2020 tiene nivel de exposición leve, se recomienda retirarlo del Mapa de Riesgos Institucional 2021 y que sea gestionado por el proceso.

- Riesgo 36. Vencimiento de los términos establecidos en la ley, Este no estaba en el año 2019 se incluyó para la vigencia 2020, y no se tenía como control FUERTE, se incluye para el 2021 y se recomienda que continua.

Presenta los 8 riesgos pendientes de análisis por parte del comité de Gestión de Riesgos, de los cuales los miembros del Comité, durante la presentación se realizan las siguientes intervenciones:

- La Secretaria General, solicita revisar la posibilidad de retirar este riesgo “tráfico de influencia”, porque este se evidencio antes de tener el control de activos de información reservada, luego que se implementó los activos de información el riesgo se encuentra controlado.
- El Vicerrector Académico, solicita que se retiren los riesgos 7 y 27 del mapa de riesgos institucional porque ya se encuentran controlados.
- La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, solicita que se retire el riesgo 8 dado que la Universidad logro la acreditación nuevamente.

La Secretaria General somete a aprobación el retiro de los Riesgos 7,8 y 27 siendo esto aprobado por 5 Votos de los integrantes del Comité asistentes a la reunión, así: Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Vicerrectora de Investigaciones y Extensión, Jefe de Planeación, Secretaria General.

6. Programa de auditoria OCI y Programa de cultura de control

La Jefe de control interno empieza su intervención informando la gestión que realizo la Oficina de Control Interno en la vigencia 2020, informa que el programa de auditoria se cumplió en un 83.1%, del cual se realizaron 29 verificaciones, 21 evaluaciones y 11 auditorías.

En cuanto al programa de Cultura y autocontrol del año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación en sistema de control interno y línea de defensa
- Boletín MECI
- Actualización de la Página WEB MECI UTP y Página WEB OCI UTP
- Acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento
- Acompañamiento en la actualización del mapa de riesgos institucional
- Acompañamiento a Gestión Ambiental en la entrega de información a la CGR
- Atención a requerimientos de la Contraloría General de la Republica
- Se cerraron 7 procesos de responsabilidad fiscal con la CGR.

Continua la presentación con la propuesta para aprobación del Comité del Programa de cultura de control para la vigencia 2021, el cual involucra las siguientes estrategias a seguir y que algunas son articuladas con el PACTO 2021:

Estrategia de sensibilización y capacitación

- Capacitación en Control Interno

Estrategia difusión

- Participación en procesos de inducción
- Actualización Página WEB MECI - OCI
- Publicaciones en Campus Informa

Estrategia de consultoría

- Temas relacionados con el desarrollo de las funciones de la Oficina
- Temas relacionados con procesos de la CGR
- Formulación del plan de mejoramiento
- Actualización del mapa de riesgos institucional
- Participación en diferentes Grupos y Comités.
- Res. 1519 MinTIC
- Intersemestrales
- SIGEP
- Gestión de documentos

La Secretaria General somete a aprobación el programa de Cultura de control para la Vigencia 2021, siendo este aprobado por 5 Votos de los integrantes del Comité asistentes a la reunión, así: Secretaria General, Jefe de Planeación, Vicerrector Académico, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión, Vicerrector Administrativo y Financiero

A continuación, se presenta la propuesta del programa de auditoria 2021 para la Oficina de Control Interno, se explica que para la formulación del mismo se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Programa de aseguramiento, que incluye el análisis de las tres líneas de defensa, bajo los criterios de Existencia, Objetividad, Competencia, Procedimientos y Mejora.
- Análisis de riesgos, evaluando los Hechos ocurridos (CGR –PQRS – Observaciones OCI), Impactos (misión, - legal – financieros – imagen) y Controles establecidos
- Balance entre Informes requeridos por Ley, Informes requeridos por normas internas de la UTP y los recursos de la Oficina de Control Interno (capacidades para ejecutar trabajos auditorias)

La propuesta del Programa anual de auditoria, contempla los trabajos de verificación, evaluación y auditoria, así:

Trabajos de verificación:

- Verificación de uso de Software (Informe derechos de autor - Software Legal) – fue enviado en el mes de marzo y se refiere a un informe de tipo legal, dirigido a la Agencia Nacional de Derechos de Autor.
- Rendición Anual de la cuenta SIRECI – fue enviado en el mes de marzo y se refiere a un informe de tipo legal dirigido a la CGR.
- Arqueos de caja menor (3*9)
- Gestión contractual – SIRECI (12) – Se han enviado 5 informes dado su periodicidad mensual y se refiere a un informe de tipo legal dirigido a la CGR.
- Obras inconclusas – SIRECI (12) – Se han enviado 5 informes dado su periodicidad mensual y se refiere a un informe de tipo legal dirigido a la CGR.
- Acciones de repetición – SIRECI (2) – Se han enviado 1 informes dado su periodicidad semestral y se refiere a un informe de tipo legal dirigido a la CGR.
- Índice de transparencia y Acceso a la información (ITA) – No se ha enviado y se refiere a un informe de tipo legal dirigido a la PGN.
- Toma física de bienes muebles (2)
- Almacén (1)

Trabajos de Evaluación:

- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno – fue enviado en el mes de marzo y se refiere a un informe de tipo legal dirigido al DAFP.
- Evaluación Anual del Control Interno Contable - – fue enviado en el mes de febrero y se refiere a un informe de tipo legal dirigido al Contaduría General de la Nación.
- Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía – Reglamentación interna
- Evaluación del avance de Plan de Mejoramiento CGR (4) - – Se han realizado 2 informes, de los cuales 1 se ha enviado dado su periodicidad semestral y se refiere a un informe de tipo legal dirigido a la CGR.

- Evaluación al PACTO (3) - – Se han realizado 1 informe, dado su periodicidad cuatrimestral y se refiere a un informe de tipo legal.
- SIGEP (3) y Ley 2013 – Incluido en la evaluación en PACTO
- SUIT (3) – Incluido en la evaluación en PACTO
- Evaluación de la Austeridad y eficiencia en el gasto público (4) – Se han realizado 1 informe, dado su periodicidad trimestral y se refiere a un informe de tipo legal.
- Evaluación del Sistema de PQR (2) – Se han realizado 1 informe, dado su periodicidad semestral y se refiere a un informe de tipo legal.
- Evaluación EKOGUI (2) – Se han realizado 1 informe, dado su periodicidad semestral y se refiere a un informe de tipo legal.
- Sistema de Control Interno (2) – Se han realizado 1 informe, dado su periodicidad semestral y se refiere a un informe de tipo legal.
- Administración de Riesgos Institucionales.

Trabajos de Auditorias

- Contratación 2020 – en ejecución
- Fondos de Facultad 2020 – en ejecución
- Evaluación del PDI 2020
- Proceso de elección (4) – Se han realizado 3 auditorias
- Contratación 2021
- Apoyos Socio económicos estudiantes
- Ejecución presupuesto
- Auditorias cuentas contables (4) – en ejecución 1
- UT SUEJE

La Secretaria General somete a aprobación el programa el programa de Auditoria Interna de la Vigencia 2021, siendo este aprobado por 4 Votos de los integrantes del Comité asistentes a la reunión. así: Secretaria General, Jefe de Planeación, Vicerrector Académico, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.

7. Proposiciones y varios

No se presentan.

Anexos:

- Agenda del Comité institucional de Control Interno No. 09 de 2021.
- Presentación Mapa de Riesgos Institucionales 2021
- Presentación Programas Anual de Auditoria de control Interno y Fomento de Cultura de Autocontrol.

Acta de Reunión No: 09

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 9-2021> Ajustar el mapa de riesgos institucional y publicarlo en la página Web.	Equipo de Gestión de Riesgos	30/07/2021

OBSERVACIONES:

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al Decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”.

FIRMAS

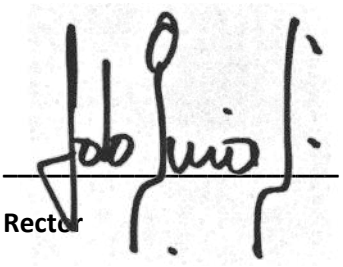

Rector

Jefe de Control interno